

INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA

0000018

Guayaquil, 08 de Julio del 2013

Señorita ingeniera
MERCEDES DEL PILAR RAMON CHERREZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted subrogará al Gerente General en caso de falta o ausencia de éste en todas las atribuciones que le faculten los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 14 de Mayo del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 05 de Julio del 2013.

Atentamente,

William Muñoz Terán
Jorge William Muñoz Terán
Secretario Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA, según consta del Nombramiento que Antecede.-
Guayaquil, 08 de Julio del 2013.

Mercedes del Pilar Ramon Cherez
MERCEDES DEL PILAR RAMON CHERREZ
C. C. No. 091321707-1
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

0000018

NUMERO DE REPERTORIO:31.806
FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nominamiento de **Presidente**, de la Compañía **INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA**, a favor de **MERCEDES DEL PILAR RAMON CHERREZ**, de fojas **93.362 a 93.364**, Registro Mercantil número **13.405**.

ORDEN: 31806




AB. NURIA BUTINA M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de julio de 2013

REVISADO POR:

Nº 0603122

MP, S.M. SA

